De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto Nacional No. 1082 del año 2015, la Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, se aprueba el Anexo No. 0 de la Póliza No. 11-44-101244756 Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal expedida el 19 de diciembre de 2024 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, así como, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES referentes al: "SAT-336 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS COMO ESTÍMULO Y APOYO DE LOS REPRESENTANTES DEL "COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COPACO, COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COMUNITARIA COVECOM, CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CTSSS DEL MUNICIPIO DE TUNJA" detallado en el Contrato - ACEPTACIÓN DE OFERTA No 1878 DE 2024, Celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y ESTATEX S.A.S, representada Legalmente por DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	25/04/2025	$ 6.486.000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/12/2024	25/04/2025	$ 6.486.000.00

Dado en Tunja, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Miguel Angel Huertas Pineda	Profesional Externo UECE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			